

NOTARÍA

DE

D. MIGUEL PONS Y BARRUTIA.

CON RESIDENCIA EN

PALMA DE MALLORCA.

NÚMERO DE MATRIZ

135

FECHA DEL OTORGAMIENTO

Día 10 de Mayo de 1878.

ESCRITURA

DE

*Acta de juramento de fidelidad
a S. M. el Rey (D. D. G.)
por la merced de gentil nombre
de Cámara de S. M. prestado
por el
Sr. Conde de Torre-Saura*



N. 0.047.986

Número ciento treinta y cinco. —

En la ciudad de Palma, capital de la provincia de las islas Baleares y casa domicilio del Excmo Sr D. José de España, Conde de España, Grande de España de primera clase y Gentil hombre de Cámara de S. M. con ejercicio y servidumbre, siendo las doce y media de la tarde del día diez de Mayo de mil ochocientos setenta y ocho, hallándose presentes el referido Excmo Señor Conde de España y el Sr Don Gabriel Magin de Olives y Saura, Conde de Torre Saura, asistiendo también los testigos infrascritos, y ante mí D. Miguel Pons y Parantia, Notario del

Nuestro Colegio Balear y vecino
de esta ciudad, tuvo lugar el siguiente
acto de juramento, del cual fué
requerido para levantar acta y
dar testimonio. Sentado en un
sillon, con espada y sombrero puer-
to el Excmo. Sr. Conde de España,
me entregó para su lectura un
oficio de la Mayordomía Mayor
de S. M. de doce de Abril úl-
timo, que leí en alta voz á presen-
cia de los Sres. circunstantes, del
cual resulta que habiéndose dig-
nado el Rey, Nuestro Señor
(S. D. G.) nombrar en veinte y
tres de Enero próximo pasado á
D. Gabriel Magin de Olives
y Saura, Conde de Torre-Saura,
su Gentil hombre de Cámara con
ejercicio, y debiendo prestar jura-
mento de fidelidad á S. M. por
esta gracia, el Jefe superior del
Palacio Excmo. Sr. Marqués
de Alcanices autorizó á dicho

El Excmo. Señor Conde de España
para que se sirviese recibérsele en
su nombre. En su cumplimiento,
colocado en pie el agraciado en fren-
te del Señor Delegado, con el brazo
derecho levantado naturalmente
á la altura de la vista y formando
con los dedos índice y de corazón la
Cruz de Borgoña ó aspa de
San Andrés, le preguntó el Señor
Delegado en estos términos.

P. Señor D. Gabriel Magin de
Olives y Saura, Conde de Torre-
Saura: ¿Tirais servir bien y
fielmente al Rey, Nuestro Señor
D. Alfonso doce (aquí se levantó
el Señor Conde de España y quitó
el sombrero y luego se cubrió y se
sentó) en el destino de Gentil hombre
de Cámara con ejercicio con que
S. M. os ha hecho merced, procu-
rando en todo su provecho y apartan-
do su daño, y que si supierais cosa
en contrario me daréis cuenta ó á

persona que lo pueda remediar?
R. Contestó el Sr. Conde de
Torre Saura. Si juro. —

Entonces volvió a decir el De-
legado: Si así lo hicieris Dios
os lo premie y sino os lo demande.

Contestó el agraciado: Amén. —

Con lo cual quedó terminado el
acto, del cual requerido levantó
acta en los términos expresados,
habiendo asistido como testigos el
Sr. D. Miguel de la
Vega Inclán, Marqués de la
Vega Inclán, Gentil hombre de
Cámara del S. M. con ejercicio,
Teniente General de los ejércitos
y Capitán General de estas islas
y el Sr. D. Mariano
Comado y de Aspree, Marqués
de la Nueva Santa, de Palma,
Caballero profeso del Hábito
de Calatrava, Gentil hombre
de Cámara del S. M. con ejers-
cicio y Camarero secreto y de honor

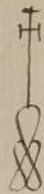
N. 2.887.767



de Su Santidad. Leida íntegramente este acta á los Tres concurrentes por no haber usado de sus derechos que les advertí tenían á leerla por sí, para tificaron y firmaron antemí doy fé:—
El Conde de España. — El Conde de Torres-Saura. — El Marqués de la Peña Andam. — El Marqués de la Tuen-Santa de Palma. — Firmado y rubricado— Miguel Pons y Barrutias. — Dicho día expedí primera copia para el Sr. Conde de Torres-Saura en sello quinto número 2.017.751. doy fé—
Pons.

Concuerda esta segunda copia número uno con su matriz número ciento treinta y cinco de mi protocolo corriente y la expedí para el Señor Conde de Torres-Saura en un pliego del sello quinto número cuarenta y siete mil novecientos ochenta y seis y este del undécimo número

dos millones ochocientos ochenta y siete mil se-
recientos sesenta y siete por mi rubricada, en
Palma a veinte y dos de dichos.



Miguel Pons
y Pansia